



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Evaluación económica de Estrategias de Gestión Pública para infraestructuras de Transporte aéreo”, ECO2012-36973. Convocatoria de Septiembre 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-009

14 de septiembre 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Castillo Manzano, José Ignacio. Titular de Universidad.
- Vocal 1: López Valpuesta, Lourdes. Titular de Universidad.
- Vocal 2: Castro Nuño, Mercedes. Profesora Contratada Doctor.

se reúne el día 29/09/2016 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MORENO SILVERA, RAFAEL

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado: 3 puntos.
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0 puntos.
 - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta un máximo de 4 puntos (0,4 puntos por año).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Total |
|--------------------------|-------------------|-----------|-------------------------|-------|
| Díaz Zapata, Luis Miguel | 2,3 | 3,0 | 0,4 | 5,7 |
| Moreno Silvera, Rafael | 2,5 | 3,0 | 4,0 | 9,5 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

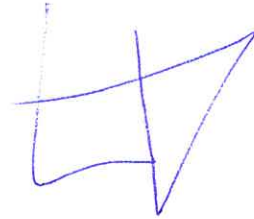
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 29 de septiembre de 2016

Fdo: Castillo Manzano, José Ignacio (Presidente)



Fdo: López Valpuesta, Lourdes (Vocal 1ª)



Fdo: Castro Nuño, Mercedes (Vocal 2ª)

